

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAVELITA CANDELARIA MANSILLA MANSILLA Rut 008098618-1
 La Cantidad de \$ 69,040 SESENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION Y RESERVAS DE PASAJES PARA FERIA CIENTIFICA
 REALIZADA DESDE EL DOMINGO 11 AL MIERCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LA
 CIUDAD DE PUNTA ARENAS, INICIATIVA 'COMUNIDAD EDUCATIVA INTEGRADA Y
 COMPROMETIDA', TALLER DE CIENCIAS, PMG 2012.-
 Fecha de Pago 11/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1622	10/12/2012	69,040

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :488

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		69,040
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	69,040	
Totales		69,040	69,040

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	69,040	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		69,040
Totales		69,040	69,040



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



FLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero